

Al frente

Señalan a exiliado cubano

Por Clarence Beardsley
REDACCION DE EL MUNDO

El ex director de la Unidad de Inteligencia de la Policía, comandante Carmelo Meléndez Morales, reveló ayer que personas ajenas a la Uniformada podrían haber obtenido información confidencial de los expedientes que mantiene unidad sobre ciudadanos particulares.

En declaraciones durante las vistas que celebra la Comisión de Derechos Civiles en torno a las llamadas listas de subversivos y separatistas que alegadamente mantienen divisiones de inteligencia del gobierno, el comandante Meléndez relató que en una ocasión, mientras dirigía esa unidad, recibió la visita de un norteamericano que se identificó como investigador del Congreso de los Estados Unidos, interesado en información.

Agregó el oficial policíaco que en aquella ocasión el supuesto investigador estuvo acompañado por el dueño del diario de exiliados cubanos, La Crónica, Antonio de la Cova. No obstante, alegó que él no accedió a la petición, indicando que desde que asumió la dirección de Inteligencia el 2 de octubre de 1985, estableció normas más estrictas para el control de la información de la unidad que las que prevalecían hasta entonces.

"Le dije al americano que me extrañaba que viniera del Congreso sin una carta de ese cuerpo", dijo Meléndez, agregando que dirigió a la persona, cuyo nombre dijo que no recordaba, al entonces superintendente interino de la Policía, coronel Fernando Vázquez Geiy. Supuestamente Vázquez Geiy negó también acceso a la información solicitada y refirió al norteamericano y a De la Cova al superintendente de la Policía, Carlos López Feliciano, quien más tarde la negó igualmente.

No obstante, y bajo interrogatorio del presidente de la CDC, licenciado Enrique González, el comandante Meléndez manifestó que "por informaciones que he obtenido, en otras ocasiones en que yo no estaba en Inteligencia, esa persona podía llamar a solicitar información". Agregó que eso era cuando el ex oficial policíaco Angel Pérez Casillas dirigía Inteligencia.

"La verdad es que muchas cosas que De la Cova escribe me llaman la atención y me pregunto de dónde él saca esa información", expresó el comandante Meléndez durante el interrogatorio.

En otra parte de las vistas, el licenciado González le mostró a Meléndez una fotografía publicada en una edición reciente de La Crónica, supuestamente tomada por la Policía, y el oficial de Inteligencia comentó que "dentro de las probabilidades" la foto podría ser de la Policía.

El comandante Meléndez expresó en la conclusión de su interrogatorio que sería saludable para el país, "de forma que merezca credibilidad" (las normas de investigaciones de seguridad del gobierno) que se investigue a fondo si existen en Inteligencia o el Negociado de Investigaciones Especiales las llamadas listas de subversivos o separatistas, y cómo se han confeccionado si es que existen.

En otras declaraciones ante la Comisión, el comandante Meléndez mencionó que entre los deberes investigativos de Inteligencia se incluye prestar servicios de orden público y de observación en casos de huelgas y conflictos laborales, y afirmó que en la Unidad existen expedientes, tarjeteros y archivos sobre ciudadanos. No obstante, en todo momento dijo desconocer que existan "listas" como tal y alegó que durante su incumbencia en la Unidad jamás vio listas ni ordenó que se mantuvieran.

El oficial de Inteligencia evadió describir los detalles que se mantienen en los expedientes de la unidad, limitándose a decir que tienen "relación de actos y nombres de personas". A insistencias del comisionado Yamal Suárez para que explicara más en detalle la



La licenciada Lillian Marrero, asesora legal de la Comisión de Derechos Civiles, explica el procedimiento de las vistas a dos de los deponentes de ayer, el licenciado Hiram Cancio (centro), ex Secretario de Justicia y ex Juez de la Corte federal, y Gilberto Vila Navarrete, director del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia.

composición de los expedientes, Meléndez se acogió a la orden emitida recientemente por el Secretario de Justicia prohibiendo dar información sobre los archivos de Inteligencia.

Luego, bajo interrogatorio del comisionado González nuevamente, el Comandante policíaco informó que "hay expedientes que contienen información relacionada con personas que en determinado momento han participado en actividades que alguien llamaba contrarias al orden estatuido, o actividades subversivas". Admitió que algunos expedientes contienen fotografías, y recalco que los expedientes a los que hacía referencia datan de antes de su incumbencia en Inteligencia.

Meléndez opinó que hay más de 20,000 expedientes

en la Unidad y opinó que la mitad no amerita mantenerlos por considerarlos obsoletos. Agregó que al llegar a Inteligencia estuvo en desacuerdo con los criterios establecidos para la operación de la unidad, indicando que "allí no hay criterios definidos y estructurados, allí hay ausencia de criterios". Agregó que cada director de la Unidad establece nuevos criterios a su idea.

Entre las normas que estableció durante su incumbencia, mencionó que "para poder investigar a personas por equis actividades, lo que investigábamos eran actividades en la cual su conducta le vinculaba con actividades subversivas tendientes a actos criminales".

Testificarán abogados de independentistas

Por Clarence Beardsley
REDACCION DE EL MUNDO

Tres de los abogados defensores de independentistas acusados en Hartford, Connecticut, por el sonado robo de la Wells Fargo, viajarán a Puerto Rico la semana entrante para testificar en las vistas que lleva a cabo la Comisión de Derechos Civiles, supo ayer EL MUNDO.

Los abogados, cuyos nombres aparecen en la lista de alegados subversivos o separatistas circulada anónimamente a los medios de comunicación del país recientemente, son los licenciados Ronald Kuby, Jacob Wieselmann y Margaret Levy. Estos representan a los acusados Luis Colón Osorio, Lucy Berrios Berrios, y Angel Díaz Ruiz, respectivamente.

Por otra parte, el trío de letrados le ha solicitado al Juez que entiende en el caso de los presuntos

Macheteros que ellos representan, que nombre un Fiscal Especial para investigar si agentes del Negociado Federal de Investigaciones (FBI) o agentes federales han participado en suministrarle nombres o información sobre su persona a la Unidad de Inteligencia de la Policía.

Se espera que los abogados sean recibidos por los funcionarios de la CDC el viernes próximo para atender sus reclamos de que la supuesta inclusión de sus nombres en la mencionada lista de subversivos y separatistas afectaría su capacidad para defender a sus clientes.

La CDC ha venido celebrando vistas públicas en torno a procedimientos de recopilación de datos que utilizan unidades de inteligencia del gobierno, en busca de determinar si se incurre en violaciones a derechos constitucionales de ciudadanos en dicho proceso. Se ha revelado recientemente que en esas unidades se mantienen expedientes de personas por razones políticas.